



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 018
04-ABRIL-2022

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2022-00023-00	EJECUTIVO SINGULAR	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	PIEDAD CONSTANCIA CASTELLAR OSPINO	01-ABRIL-2022	PRINCIPAL	Auto inadmisión Artículo 9 del Decreto 806 de 2020


LEDY PAOLA PAUTT FIGUEROA
Secretaria

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO
ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO
PROMISCO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, CUATRO (04) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020